



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 87072

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-33-0000257

Montevideo, 24 JUL. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" elevó la propuesta de Ascenso en el Escalafón Civil "A";

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 85.484, de 23 de setiembre de 2025, se autorizó el Llamado a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes para proveer 1 (una) vacante de Asesor II, Contador, Escalafón A, Grado 12 y 1 (una) vacante de Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7, en la citada Unidad Ejecutora;

II) que asimismo se aprobaron por el referido acto administrativo las Bases Generales para el Concurso dispuesto y el Perfil de los cargos vacantes, se designaron integrantes del Tribunal de Concurso en representación del Jefe del Inciso (titular y suplente), se dispuso el Llamado a elecciones para designar integrante del Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios y se encomendó a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas la convocatoria de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que pudiera corresponder, comunicaciones, notificaciones pertinentes, así como las coordinaciones y fiscalización de todos los procedimientos relacionados con el Llamado a Concurso;

III) que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas ha acreditado la existencia de las vacantes de los cargos concursados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Concurso fue integrado de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022;

II) que cumplidas con las diferentes etapas del procedimiento establecido, el Tribunal referido dictó el Acta N° 4, de 17 de junio de 2026, de la cual surge que corresponde ascender a la funcionaria María Ceretta al cargo de Asesor II, Contador, Escalafón A, Grado 12;

III) que fue recabada la manifestación de conformidad con el proceso de designación de la mencionada funcionaria;

IV) que la funcionaria Adriana Mungay quien ocupa el segundo lugar en la lista de prelación del mencionado Concurso, ostenta el cargo de Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7, por lo que corresponde declarar desierta 1 (una) vacante de Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y por el literal b) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Homológase el Acta N° 4, de 17 de junio de 2026, emitida por el Tribunal de Concurso interviniente en la provisión de 1 (una) vacante de Asesor II, Contador, Escalafón A, Grado 12 y 1 (una) vacante de Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7, en la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", la que forma parte integrante de la presente Resolución.

2°. Asciéndase a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución en la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", a la siguiente funcionaria:

en 1 (un) cargo de Asesor II, Contador, Escalafón A, Grado 12:

a la Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7, María Ceretta, perteneciente a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

3°. Declárase desierta 1 (una) vacante de Asesor VII, Contador, Escalafón A, Grado 7, de la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las



Ministerio de Defensa Nacional

Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por no contar con postulantes suficientes en la lista de prelación.

4°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional para su conocimiento, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación de la interesada y demás efectos, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica



Ministerio de Defensa Nacional



Ministerio
de Defensa
Nacional



D.N.S.F.F.A.A.

Defensa Nacional
Fuerzas Armadas

ACTA Nº4.- En la ciudad de Montevideo, el día 17 de junio de 2026, reunidos en el local sede de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, sito en Av. 8 de octubre 3050, siendo la hora 11:30, se reúne formalmente el Tribunal de Concurso, integrado por el Sdo. 1ra. (Adm.) Santiago SOUZA como representante del Jefe del Inciso, Civil (Psic.) Magali PEREIRA como representante de los funcionarios y el Sr. (Cr.) Ángel RAMÍREZ designado en común acuerdo para intervenir en el proceso de concurso de ascenso para proveer 1 (un) cargo de Contador, Asesor II, Escalafón A, Grado 12 y 1 (un) cargo de Contador, Asesor VII, Escalafón A, Grado 7, de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento de la normativa, habiendo realizado la notificación correspondiente, no se cuenta con la presencia del representante de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

Se procede a develar el anonimato de los postulantes y asociar el puntaje obtenido en la etapa de prueba de oposición:

Seudónimo	Cedula De Identidad	Nombre	Apellido	Puntaje
AGUILA	2616261-8	MARIA	CERETTA	49,78
CONDOR	2849733-6	ADRIANA	MUNGAY	42,35

Habiendo culminado todas las etapas del proceso del Concurso de Ascenso, se realiza la sumatoria del puntaje final.

Cedula de Identidad	Nombre	Apellido	Méritos y antecedentes	Prueba de oposición	Entrevista	Puntaje
2616261-8	MARIA	CERETTA	21	49,78	15	85,78
2849733-6	ADRIANA	MUNGAY	18,5	42,35	15	75,85

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicado.

Sdo. 1ra. (Adm.) Santiago SOUZA.
Representante del Jefe del Inciso.

Civil (Psic.) Magali PEREIRA.
Representante de los funcionarios.

Sr. (Cr.) Ángel RAMÍREZ.
Designado en común acuerdo.